



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP-EXP-UNC: 62707/2019

Córdoba, **18 DIC 2019**

VISTO

Lo solicitado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia, Arq. Gabriel Ceconato a fs. 1, en el sentido de contratar el mantenimiento anual de los sistemas de alarmas y extinción de incendio de la sede del edificio de Administración Central de calle artigas 160;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Infraestructura Edilicia solicitó dos presupuestos que obran a fs. 3/9;

Que de la evaluación de las propuestas resulta conveniente la oferta más económica;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por la Ordenanza HCS N° 05/13 art. 2 inc. VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la contratación con la firma WARNING SISTEMAS DE SEGURIDAD SRL cuit N°: 30-71202541-3 por el término de doce (12) meses desde el 01/12/2019 al 31/11/2020 por un monto mensual de \$6.373,40 (pesos seis mil trescientos setenta y tres con cuarenta cvos.) ascendiendo la contratación a un monto total de \$76.480,80 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta con ochenta cvos.) y cambio de baterías por un monto total de \$11.526,96 (pesos once mil quinientos veintiséis con noventa y seis cvos) según presupuesto de fs. 4/5.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep:46 - Fuente:11- Progr: 80 – Sub Prog: 01 – Proy: 00 – Act: 01 – Inciso: 3 según informe de la DGPres de fs. 11.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, al Área de Infraestructura Edilicia, a las Dependencias que integran el edificio de Administración Central y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

RESOLUCIÓN SGI N°: 107




MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba